

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

6986 NORTYSUR, S.A.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital se hace público que en Junta General Extraordinaria celebrada el 14 de Julio de 2017, la sociedad NORTYSUR, S.A., con CIF A35063288, ha acordado reducir el capital social en la cifra de 83.400 euros por amortización de 1.390 acciones que figuraban en autocartera.

En consecuencia, el artículo quinto de los estatutos queda redactado de la siguiente manera:

Artículo quinto: El capital social es de 362.040 euros (trescientos sesenta y dos mil cuarenta euros) íntegramente suscrito y desembolsado, representado por 6.034 acciones ordinarias al portador de sesenta euros de valor nominal cada una de ellas numeradas desde el 1 al 6.034, ambas inclusive.

Puerto del Rosario, 15 de julio de 2017.- Administrador Único.

ANEXO

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a esta reducción en el plazo de un mes desde la fecha de publicación del acuerdo de conformidad con lo establecido en los artículos 334 y 336 de la ley de Sociedades de Capital.

ID: A170056856-1